



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2022-02936442-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Designación de la Dra. Claudia ANESINI como Vicedirectora del Instituto de Química y Metabolismo del Fármaco (IQUIMEFA).

---

VISTO la nota presentada por la Directora del Instituto de Química y Metabolismo del Fármaco (IQUIMEFA), Prof. Dra. Albertina MOGLIONI, en la que solicita la designación del Vicedirector del Instituto de referencia; y

### **CONSIDERANDO:**

Que para tal función se propone a la Dra. Claudia ANESINI.

Que la mencionada Doctora conforma el Consejo Interno del IQUIMEFA.

Que la Dra. Claudia ANESINI es Profesora Regular de esta Casa de Altos Estudios y posee antecedentes de actividades académicas, científicas y tecnológicas en las áreas disciplinares del instituto.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA, lo establecido en el I-39 CÓDIGO.UBA Capítulo A Artículo 29° e I-41 CÓDIGO.UBA Capítulo A y lo acordado en la sesión del día 14 de junio 2022;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Dra. Claudia ANESINI como Vicedirectora del Instituto de Química y Metabolismo del Fármaco (IQUIMEFA), ello por el período completo del actual Director.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Directora del Instituto de Química y Metabolismo del Fármaco (IQUIMEFA) y a la Dra. Claudia ANESINI; tome razón la Secretaría de Ciencia y Técnica; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Oportunamente, archívese.